ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 0341 DE DICIEMBRE DE 2024

Contratante:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – Gerencia Comercial y de Fomento.
Contratista:	Municipio de Chigorodó
Nit:	890.980.998-8
Representante Legal:	Tulia Irene Ruíz García
Cédula del Representante Legal:	CC 43.271.081
Fecha de Suscripción del Contrato:	20 de diciembre de 2024
Objeto:	VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE CHIGORODO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS.
Valor Inicial del Contrato:	$10.000.000 (Diez millones de pesos)
CDP:	20240000574 del 11/12/2024
Registro o Reserva Presupuestal (según corresponda):	20240022038 del 18/12/2024
Código publicación SECOP I ó II	CO1.PCCNTR.7160681
Duración Inicial:	Un (1) mes a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma transaccional Secop II.
Fecha de Inicio:	24 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación Después de Ampliaciones:	31 de diciembre de 2024
Valor Ejecutado:	$10.000.000 (Diez millones de pesos)
Supervisor y/o Interventor:	Willington González Gómez Director Comercial – Gerencia Comercial y de Fomento

Entre los suscritos, **María Teresa Cardona Ruíz**, mayor de edad y vecina de Andes - Antioquia, identificada con la cédula de ciudadanía 43.288.680, Gerente Comercial y de Fomento quien actúa en Representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de otra parte **Tulia Irene Ruíz García**, identificada con la cédula de ciudadanía 43.271.081, quien actúa en calidad de Alcaldesa del Municipio de Chigorodó, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **Willington González Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía 15.437.764 de Rionegro – Antioquia, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según memorando de designación número CI 2025004987 dl 27 de junio del año 2025, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

Sandra S.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En el marco de la "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE CHIGORODO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS".

El objetivo general del evento es la promoción de espacios de sano esparcimiento y fomento de la actividad lúdico-recreativa para niños y niñas tipo carrusel distribuidos en el marco de la navidad, dicha actividad se llevó a cabo el día 24 de diciembre del año 2024 en el barrio Brisas del Río del Municipio de Chigorodó – Antioquia.

La actividad lúdico-recreativa para niños y niñas tipo carrusel se hizo con la siguiente Programación:

Saludo de bienvenida de la Alcaldesa:

Carrusel distribuido en las siguientes estaciones:

✓ Pintucaritas.

✓ Castillo inflable

✓ Lienzo para pintar

✓ Cama elástica

✓ Mensaje de prevención de pólvora

✓ Recreación dirigida

• Las personas beneficiadas son de la zona urbana, del núcleo zonal número 1. La participación fue masiva, llegaron al redor de 300 niños y niñas de los barrios brisas del rio, Simón Bolívar, Guayabal, casa blanca Ferrini, la playa, Brisas Del Rio. No se contó con participación de la zona rural, ni de otros municipios; la invitación de se hizo para este sector sur de Chigorodó.

• En la actividad se contó con la participación talentos locales como la corporación de arte y recreación MUCURA, el coro municipal y talentos locales de la casa de la cultura Municipal. Quienes deleitaron a los aproximadamente 300 niños y niñas asistentes, y a cerca de 80 adultos acompañantes.

• La actividad fue de gran acogida por la comunidad, quienes participaron activamente en el carrusel y manifestaron su satisfacción con en el fomento a la cultura y la recreación en el evento realizado.

Dentro de las actividades que más sobresalieron y fueron de gran acogida de la población se resalta el castillo inflable ubicado dentro del coliseo, LA CAMA elástica, ubicada por fuera del coliseo; de igual forma se evidenció la motivación con la que participaron los niños y niñas en la recreación dirigida, sin dejar de mencionar la gran aceptación que tuvo la presentación del coro municipal cuando cantó los villancicos en horas de la noche.

• También es de mencionar que, las estaciones recreativas generaron inclusión de la población vulnerable, y facilitó la participación de la población principalmente infantil. Los jóvenes en menor proporción se recrearon, la mayoría de los que asistieron fueron en

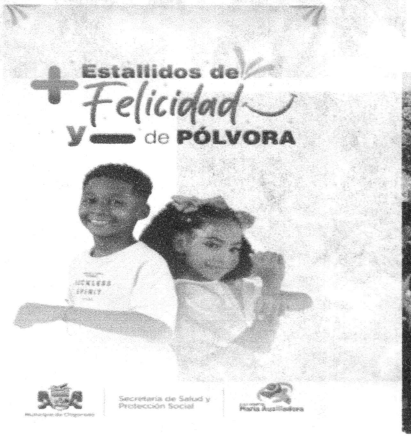
calidad de acompañantes, recreacionistas o espectadores y en el caso de los adultos mayores asistieron muy poquitos en calidad de cuidador de algún niñ@.

• Es fundamental destacar que, las actividades desarrolladas en este carrusel generaron un encuentro ciudadano, y promovió la convivencia, el buen trato y la prevención de la violencia, especialmente el no uso de la pólvora en estas festividades navideñas y de fin de año.

Muestra del afiche o volante promocional del evento:







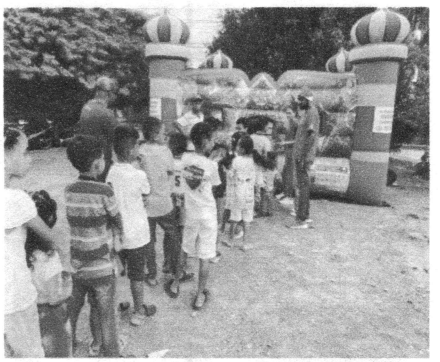


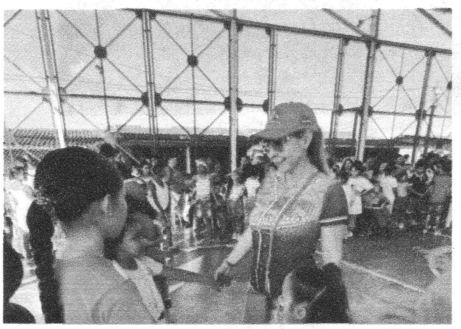
Sandra S






¡Vivamos la magia de la Navidad entre todos y todas!
IDEA









Con los recursos aprobados por el Instituto IDEA se realizó el pago y la logística general de las actividades culturales que se desarrollaron el Municipio de Chigorodó en el Marco de las de las Festividades Navideñas.

Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.

Por lo anterior, se puede certificar que el Municipio de Chigorodó - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

Se cumplió con el 100% del presupuesto asignado para el contrato pactado, por valor de $10.000.000 (Diez millones de pesos m/l).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Instituto cumplió con las obligaciones de pagar los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social, ARL y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 829 de 2.003. Para ello envió certificado suscrito por el representante legal y contador en el momento en que se realizó el desembolso de los recursos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
23/12/2024	Últimos seis meses (6)	Tulia Irene Ruíz García Alcalde Municipio de Chigorodó CC 98.479.454 Natalia Rendón Trujillo Contadora Municipio de Chigorodó CC 1.020.414.759 / TP 229345 -T

No se presentaron situaciones que dieran lugar a sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se presenta el informe consolidado de los gastos ejecutados dentro del proceso contractual.

De la etapa precontractual se presentan:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	RP	VALOR
2350209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	20240000574 del 11/12/2024	20240022038 del 18/12/2024	$10.000.000

No se realizaron cambios en el presupuesto.

Relación final y consolidada de los pagos:

No. Factura	Valor Facturado	Nota Contable	Valor pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
Cuenta de Cobro No. 01 del 26/12/2024	$10.000.000	1790738	$10.000.000	$0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$10.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$10.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$10.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se exigieron pólizas o seguros.

Adicional durante el contrato no se realizaron multas o sanciones, no se tuvieron suspensiones, ni adiciones al contrato.

ACUERDAN

1. Liquidar bilateralmente el contrato N° 0341 de diciembre de 2024 cuyo objeto fue: "VINCULACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE CHIGORODO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS", el cual fue suscrito entre el contratista Municipio de Chigorodó y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA.

2. Aceptar expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del N°0341 de diciembre de 2024. Además, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II en contrato 0341 – 2024.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron,

María Teresa Cardona Ruíz Gerente Comercial y de Fomento - IDEA - Ordenadora del Gasto	**Tulia Irene Ruíz García** Alcalde Municipio de Chigorodó

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD-, Expediente Contractual No. E202400000946 de diciembre del año 2024.

ELABORÓ	REVISÓ Visto Bueno
Willington González Gómez **Supervisor** **Dirección Comercial y de Fomento – IDEA.**	**Lina Marcela Zapata Vergara** **Contratista** **Dirección Jurídica**

Rev. Alejandra María
Asesora Externa.
Sandra S.